



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMARENA

Aprobado, inicialmente, el presupuesto General de la Entidad para el ejercicio económico de 2017, en sesión ordinaria celebrada por el Pleno municipal el día 30 de diciembre de 2016, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

No habiéndose presentado alegaciones tras la exposición pública ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 4 de 5 de enero de 2017), esta aprobación tiene el carácter de definitivo, por lo que se procede a la publicación del resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran.

ESTADO DE GASTOS DEL AYUNTAMIENTO

Cap.	Denominación	Euros
	A) Operaciones no financieras.....	2.061.906,00
	A.1 Operaciones corrientes.....	1.944.906,00
1	Gastos del Personal.....	795.420,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	819.581,00
3	Gastos financieros.....	7.000,00
4	Transferencias corrientes.....	317.900,00
5	Fondo Contingencia.....	5.005,00
	A.2 Operaciones de capital.....	447.000,00
6	Inversiones reales.....	117.000,00
	B) Operaciones financieras.....	330.000,00
9	Pasivos financieros.....	330.000,00
	Total gastos.....	2.391.906,00

ESTADO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO

	A) Operaciones no financieras.....	2.391.906,00
	A.1 Operaciones corrientes.....	2.341.906,00
1	Impuestos directos.....	1.055.000,00
2	Impuestos indirectos.....	14.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	454.106,00
4	Transferencias corrientes.....	763.000,00
5	Ingresos patrimoniales.....	800,00
	A.2 Operaciones de capital.....	50.000,00
7	Transferencia de capital.....	50.000,00
	B) Operaciones financieras:	
	Total ingresos.....	2.391.906

EMPRESA MUNICIPAL PROMOCIÓN Y DESARROLLO INDUSTRIAL Y SOCIAL DE CAMARENA S.A

ESTADO DE PREVISION DE GASTOS 2017

	A) Operaciones no financieras.....	0,00
	A.1 Operaciones corrientes.....	0,00
1	Gastos del personal.....	-
2	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	-
3	Gastos financieros.....	-
4	Transferencias corrientes.....	-
5	Fondo Contingencia.....	-
	A.2 Operaciones de capital.....	0,00
6	Inversiones reales.....	-
7	Transferencias de capital.....	-
	B) Operaciones financieras.....	0,00
8	Activos financieros.....	-
9	Pasivos financieros.....	-
	Total gastos.....	0,00

ESTADO DE PREVISION DE INGRESOS 2017

	A) Operaciones no financieras.....	0,00
	A.1 Operaciones corrientes.....	0,00
1	Impuestos directos.....	-
2	Impuestos indirectos.....	-
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	-



4	Transferencias corrientes	-
5	Ingresos patrimoniales	-
	A.2 Operaciones de capital	0,00
6	Enajenación de inversiones reales.....	-
7	Transferencia de capital.....	-
	B) Operaciones financieras	0,00
8	Activos financieros	-
9	Pasivos financieros	-
	Total ingresos	0,00

ESTADO DE GASTOS E INGRESOS CONSOLIDADO GASTOS CONSOLIDADOS

	A) Operaciones no financieras.....	2.061.906,00
	A.1 Operaciones corrientes	1.944.906,00
1	Gastos del Personal.....	795.420,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	819.581,00
3	Gastos financieros	7.000,00
4	Transferencias corrientes	317.900,00
5	Fondo Contingencia	5.005,00
	A.2 Operaciones de capital	447.000,00
6	Inversiones reales	117.000,00
	B) Operaciones financieras	330.000,00
9	Pasivos financieros	330.000,00
	Total gastos	2.391.906,00

INGRESOS CONSOLIDADOS

	A) Operaciones no financieras.....	2.391.906,00
	A.1 Operaciones corrientes	2.341.906,00
1	Impuestos directos.....	1.055.000,00
2	Impuestos indirectos.....	14.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	454.106,00
4	Transferencias corrientes	763.000,00
5	Ingresos patrimoniales	55.800,00
	A.2 Operaciones de capital	50.000,00
7	Transferencia de capital.....	50.000,00
	B) Operaciones financieras:	
	Total ingresos	2.391.906,00

PLANTILLA PERSONAL 2017

Personal funcionario:

Descripción puesto: Secretaría-Intervención. Plazas: Una. Grupo: A1. Nivel: 29.

Descripción puesto: Auxiliar. Plazas: Dos. Grupo: C2. Nivel: 18. y Grupo C2 nivel 9

Descripción puesto: Policía. Plazas: Dos. Grupo: C1. Nivel: 18.

Descripción puesto: Policía Oficial. Plazas: Una. Grupo: C1. Nivel: 22.

Personal laboral indefinido no fijo de plantilla:

Descripción: Monitor deportivo. Plazas: Tres.

Descripción: Limpiadora edificios públicos. Plazas: Cinco.

Descripción: Atención al público. Plazas: Una.

Descripción: Operario servicios múltiples. Plazas: Una.

Descripción: Bibliotecario. Plazas: Una.

Descripción: Auxiliar OMIC. Plazas: Una.

Descripción: Ayuda a domicilio. Plazas: Cuatro.

Descripción: Monitor internet. Plazas: Una.

Descripción: Limpieza viaria. Plazas: Cuatro.

Descripción: Técnico escuela infantil. Plazas: Tres.

Descripción: Limpiadora escuela infantil. Plazas: Una.

Descripción: Técnico centro de la mujer. Plazas: Dos.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Camarena 27 de febrero de 2017.-El Alcalde, Juan Carlos Navalón López-Brea.

N.º I.- 1100